



LAS DIGNAS

Violencia psicológica contra las mujeres: una expresión más de

MISOGINIA

Una de las problemáticas que más afecta e incide en el bienestar y vida de las mujeres salvadoreñas; es sin duda, la **violencia psicológica**, un mal invisibilizado y bien utilizado por los agresores como mecanismo de control y de subordinación de las mujeres.

El uso de la violencia psicológica, se convierte también, en parte de las manifestaciones y actitudes misóginas(1) que legitiman las desiguales relaciones de poder entre hombres y mujeres.

Un 85% de mujeres que acuden al Centro de Atención Integral de Las Dignas a solicitar asesoría por violencia de pareja y sexual, presentan diferentes afectaciones psicológicas, al ser objeto frecuentes de insultos, burlas, amenazas, palabras soeces, intimidación por parte de sus parejas; algunas veces ignoradas, no tomadas en cuenta, excluidas de la toma de decisiones familiares, nombradas con apodos, comparadas con animales, tratadas como enfermas mentales; etc. en menoscabo y detrimento de la dignidad y estabilidad emocional de las mujeres, generando en ellas baja autoestima, sentimientos de inferioridad y de culpa. Esta violencia es ejercida dentro del ámbito privado, por hombres llámese: *cristianos, políticos de izquierda o derecha, letrados y no letrados, empleados y desempleados....* hombres que dentro de su imaginario, consideran a las mujeres como seres inferiores, incapaces y sin derechos.

La violencia sustentada bajo creencias y actitudes misóginas, es responsabilidad de quien la ejerce de manera individual como institucional. El Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer en su recomendación General 19, dice: *“En virtud del derecho internacional y de pactos específicos de derechos humanos, los Estados también pueden ser responsables de actos privados si no adoptan medidas con la diligencia debida para impedir la violación de los derechos o para investigar y castigar los actos de violencia y proporcionar indemnización”.*

Por lo anterior y en el marco de la conmemoración del Día Internacional y Nacional de la No Violencia Contra las Mujeres, demandamos:

Al Sistema de Administración de Justicia:

1. Garantizar el ejercicio de la debida diligencia para que todos los casos de violencia contra las mujeres sean investigados científica, oportuna, completa e imparcialmente, a fin sancionar a los agresores y reparar los daños causados a las mujeres.
2. Garantizar con carácter de urgencia Peritajes Psicológico con instrumentos actualizados, validados y estandarizados al menos en la región, que incluya perspectivas de género, para que las y los operadores de justicia valoren los efectos psicológicos y post traumáticos que enfrentan las mujeres violentadas.

A las instituciones del Estado:

3. Eliminar la violencia institucional, erradicando las actuaciones sexistas y misóginas de los trabajadores y funcionarios del sistema de administración de justicia a través de procesos de capacitación y sensibilización.
4. Implementar acciones que conlleven a la erradicación de todos los obstáculos sexistas que imposibilitan a las mujeres que enfrentan violencia acceder a la justicia en igualdad de condición.

A los medios de comunicación:

5. Que asuman las responsabilidades que la **Ley Especial Integral para una Vida Libre de Violencia para las Mujeres** les asigna, valorándose como una herramienta fundamental en la erradicación de la violencia contra las mujeres y en la igualdad entre hombres y mujeres, pues tienen una influencia social importante.

6. A la ciudadanía:

Que desnaturalicemos la violencia contra las mujeres, denunciarla y no seguir siendo cómplices de este tipo de violencia.

(1) “MISOGINIA:

Son las conductas de odio, implícitas o explícitas, contra todo lo relacionado con lo femenino tales como rechazo, aversión y desprecio contra las mujeres.”

(Literal “d” del Art.8. Definiciones. Ley Especial Integral para una Vida Libre de Violencia para las Mujeres)

Por el derecho de las mujeres a vivir una vida libre de violencia Alto a la impunidad

LAS DIGNAS